



Aprueban ratificación en Senado de mandos de Guardia

Con el objetivo de subsanar omisiones en la reforma que transfirió la Guardia Nacional a la Defensa Nacional, la Cámara de Diputados aprobó en lo general una nueva modificación constitucional para otorgarle al Senado y, en su caso, a la Comisión Permanente, la facultad de ratificar los mandos superiores que realice la titular del Ejecutivo federal. La minuta fue criticada por opositores. **Martha Martínez**